

Profr. Eloy Eduardo Vázquez Piña

CURP: VAPE720222HDFZXL08

RFC: VAPE720222ME1

Domicilio: Abasolo 12 Lechería Tultitlán. Estado de México. C.P. 54940

Tel. Domicilio 5526052854 Tel cel. 5543884830

Propuesta sobre las modificaciones a la Ley de fomento para la lectura y el libro.

Ante los nuevos cambios de esta Cuarta Transformación no debemos dejar en el pasado el presente. Hoy, en estos días es importante que el alumno además de tener un libro físicamente, las nuevas tecnologías de la información sean utilizadas con toda su fuerza. No debemos considerarnos un país de tercera, eso, es lo que nos han querido hacer creer. Desde hace muchos años. Y lamentablemente nos lo hemos creído, pero ya no más. México tiene los recursos, las políticas y a la gente; sobran algunos dirigentes, precursores y seguidores de los tiempos anteriores.

Hoy los tiempos son otros y es sugerible que la digitalización de los libros sean totales, estén al alcance de los alumnos, de los maestros, de los padres de familia e inclusive de todo el pueblo mexicano. Quitarnos de tajo ese estigma que no se leen más que 1.5 libros por año por cada mexicano.

Libros de todo contexto y naturaleza, desde texto, literatura, de investigación, científico, considerando que esto contribuya a la mejor costumbre y hábito de los ciudadanos.

No debemos considerar que el ciudadano es ignorante por gusto, existen factores que impiden que su deseo por aprender sea alcanzable. El trabajo, la familia, las deudas, la vida cotidiana. Fortalecer créditos para la adquisición de equipos en las zonas más lejanas y conexiones de internet o de descarga. Y en zonas urbanas los libros físicos a través de las abandonadas bibliotecas locales las cuales deben

resucitar u hacer de ellas sitios de convivencia permanente. Menos cantinas, más bibliotecas. Por cierto en mi localidad buscamos el apoyo para una biblioteca con dicha naturaleza. Por otro lado en nuestras escuelas se debe enfocar el trabajo de lectura como una actividad placentera y no un castigo. Un programa donde no sólo se integre una materia o dos, ni todas, porque ya se ha llevó a cabo, pero faltó el seguimiento. Debe ser entonces ahora, un programa de rescate de la lectura promovido por todos los ciudadanos, por maestros y maestras, directivos, padres de familia y sobre todo el alumno. Hemos cometido el error de dejar el concepto de lectura solo a la escuela y a los integrantes de ella. Y es un error porque si manejamos una analogía cuando el médico atiende a un paciente le da un diagnóstico y le otorga un tratamiento. El paciente debe seguirlo para recuperar la salud. En el caso de la lectura, se deja la responsabilidad a una sola institución – la escuela- y si, es la responsable más no la que va a cambiar a los hogares, a los padres o las condiciones de contexto. De forma solitaria es casi imposible, debe ser en compañía y trabajo conjunto con todos los actores que tengan que ver con el alumno.

De tal manera como una propuesta se enlista lo siguiente:

A) Determinar claramente los alcances de la lectura en el país con estrategias de grupos lejanos, intermedios y cercanos.

Los primeros en zonas rurales y difícil acceso, los segundos en zonas urbanas pero con dificultades de conexión a internet. Finalmente los cercanos, de zonas urbanas totales sin ningún problema de acceso o conexión.

B) Diseñar una estrategia de distribución de libros en la zona cercana. De libros y créditos señalados para adquirir dispositivos para lograr la conexión y descargar libros.

C) Apoyar con libros físicos y con créditos totales para la adquisición de equipos para conexión y descarga de materiales escritos. (Y se hará la pregunta: ¿Por qué a este grupo se le debe asignar equipos y conexión a internet,

mientras que a los que si tienen el acceso no?) La respuesta es porque en la actualidad la población tiene ese acceso y no hay un uso adecuado, la lectura sigue en un nivel inferior. En pocas palabras no se ha dado el resultado esperado. En otro contexto donde la población tenga mayor aceptación de este programa los resultados sean favorables.

D) Capacitar a los padres de familia sobre la importancia de la lectura como una ventana hacia el conocimiento y no como un castigo relacionado a una sanción.

E) Orientar al alumno sobre la importancia del trabajo relacionado con la lectura para alcanzar sus propósitos de conocimiento.

F) Capacitar al docente sobre los libros adecuados según el nivel donde imparta clases y así orientar adecuadamente al alumno y al padre de familia.

G) Integrar una plataforma de trabajo para obtener los resultados de los tres niveles donde se haya realizado alguna inversión, padres de familia, maestros y alumnos. En suma, dar el seguimiento correcto a este Programa para fomentar la lectura en nuestro país.

Agradezco a nuestras autoridades de la Cámara de Diputados por darnos las oportunidades para externar nuestro punto de vista sobre un tema tan importante como es la lectura. Valoro el papel de todos los involucrados en el concepto de lectura pero aún más importante el verbo de leer. Espero se considere mi participación y propuesta, como la de los demás ciudadanos. México no volverá a ser igual.
Gracias.